



COLEGIO NOTARIAL
DE CATALUÑA

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Juan Francisco Bages Ferrer, notario que fue de La Pobla de Segur, Gavá, Terrassa y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción. Barcelona, 7 de agosto de 2024.- La Decana Acctal.- María

Armas Herráez.-